

217435 Instituto Nacional de Cancerología E.S.
Gestión Documental y Correspondencia

No. Radicación: SAL-02600-2017
No. Folios: 1
Fecha: 2017-04-04 02:30:26 PM
217435

Bogotá,

Señora

Mariam Cecilia Salas Montero

Departamento Comercial

ZIVOT

Tel: 314.7933096 Email: zivot.bogota1@zivot.com.co
Bogotá D.C.

Asunto: RESPUESTAS A LA INVITACIÓN A COTIZAR No. 050-2017

Respetada Señora Mariam:

En respuesta a sus correos electrónicos del 27 y 28 de marzo de 2017 a las 04:49 p.m y 10:46 a.m., el Instituto Nacional de Cancerología ESE, le manifiesta que:

PRIMERA PREGUNTA:

- Se solicita que la apertura numérica del condensador sea de 1.25 en aire. Para este valor de apertura numérica existen condensadores en aire y en comparación con uno de aceite con la misma apertura numérica no hay diferencia en la resolución obtenida en la imagen resultante.

RESPUESTA

En el anexo no se especifica que la apertura numérica sea en aire, por favor revisar las condiciones publicadas en el anexo técnico.

SEGUNDA PREGUNTA:

- Se solicita que se incluyan oculares con campos de visión de 18 mm en adelante.

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología ESE, le informa que se expidió la adenda No. 01, la cual podrá ser consultada en nuestra página web www.cancer.gov.co link contrate con nosotros.

P 1 / 2

TERCERA PREGUNTA:

- Se solicita que la garantía sea desde mínimo 2 años.?

RESPUESTA:

No se modificara la condición dado que se busca ampliar la cobertura de garantía para todos lo equipos a adquirir

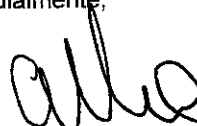
CUARTA PREGUNTA:

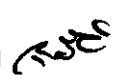
- Se solicita que la certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, sea durante los próximos siete (7) años, emitida por casa matriz.?

RESPUESTA:

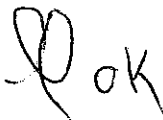
El Instituto Nacional de Cancerología ESE, le informa que se expidió la adenda No. 01, la cual podrá ser consultada en nuestra página web www.cancer.gov.co link contrate con nosotros.

Cordialmente,


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

Revisó: Rubia Elicelly Cardenas Bayona - Coordinadora Grupo Área de Gestión Contractual 
Juan Jose Perez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

DG/CWC/SGGAF/JJPA/GAGC/RECB/YACA/Clara.

 OK